

# Ordinario suado 13 de Octubre de 1731

En la muy Noble y muy Real Ciudad de Murcia  
 y sala de las Casas de la Corte de ella suado trece de Octubre de mill se-  
 teientos treinta y uno los muy Ill<sup>ms</sup> señores Murcia se juntaron a cele-  
 brar Cavildo hordenario como lo acostumbra a fazer Don Diego de Be-  
 lasco y Cordova Corredor de ella: Don Juan Baptista Ferris: Don  
 Juan Mexias: Don Sevastian de Bauga: Don Juan Lucas Berastegui: Don  
 Felix Dieguez: Don Antonio Fontes: Don Diego Larrasa: y Don Fran-  
 cisco Locamora L'epidoro =

Secundo. Genes Lorenzo: Joseph Nario: Agustín de Huertas: Joseph de la  
 Huertas: Francis Pico: Joseph Fuero: Joseph Garcia Falcon: Jacinto  
 Belda: Joseph dela Puente: y Andres Espingia Jurados =

Sobre Boticarios La Ciudad acuerda se licua al Alente en la Corte por el Caua-  
 llero Procurador general para que continúe las diligencias comben-  
 nientes en defonria de las Repalías en el Eiti que está pendiente  
 en el Consejo con Don Antonio Castaño Boticario de la Villa  
 de Tecla y los de esta Ciudad sobre que se le recoda el Real cédulo  
 que se le despachó de Virrtador general de este Obispado por lo to-  
 cante a que no la eecute en las Boticas desta Ciudad sobstituyendo  
 el poder en caso necesario en el Procurador o Procuradores que le par-  
 recieren combenientes =

Postura en la Apepcion de Juan Garcia seon haciendo postura en la limpia  
 monda del Pal y monda del Pal de la Llabia emprendió de mill y seiscientos Rea.  
 pagados luego que se haga el remate y con las condiciones que  
 Comprehende la del año antezedente = La Ciudad haviendola  
 Oydo Acordo que hallanando esta parte la dela paga mediante  
 que esta ade ser en tres plazos; satisfech el ultimo hecha cha  
 monda y declarada por buena se admite y corra al pregon =

Libra de panol La Ciudad en vista de lo manifestado por el Sr Don Diego  
 Larrasa L'epidoro Patron del Posito de haver hecho banas  
 a S marauedis. Experiencias sobre la pretension dela panaderia de que  
 a resultads ser Liento el agrario que prepondera y que  
 para subianalo combiene el que por agora se le recoda una  
 Onza de Sand reducida la libra de pan a Catorce Onzas